

Madrid, 30 de Abril de 2.019

EMFESA comunica el proceso de licitación para la compra-venta de materiales, propiedad del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), inútil o útil fuera de uso, mediante procedimiento **RESTRINGIDO**, de tramitación **ORDINARIA**, con forma de adjudicación **SUBASTA**, en las cantidades estimadas que se detallan a continuación:

TIPO DE MATERIAL	DESCRIPCIÓN	UBICACION	CANTIDAD	U/G
Grúa	Grúa pórtico portacontenedores Marca AZPEITIA, modelo 0-4-0, serie N1-LC con peso aproximado de 57,6 toneladas	Terminal Mercancías de Coruña San Diego	1	Unidad

PLAZO MÁXIMO de EJECUCION:

5 días

CONDICIONES PARTICULARES:

Las labores de desguace y retirada deberán realizarse en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 h. de lunes a viernes en presencia de personal de Adif.

Es obligatorio desguazar la grúa, no será posible retirarla entera.

La instalación de Adif se encuentra certificada en Calidad y Medio Ambiente por lo que será necesario que el adjudicatario cumpla con todas las condiciones ambientales y de seguridad y salud que solicite el responsable de la instalación.

La instalación deberá quedar en las mismas condiciones que antes de iniciar el desguace, debiendo responsabilizarse el Contratista.

El Contratista estará obligado a implementar todos los medios necesarios para una adecuada protección del medio ambiente y para la prevención de la contaminación durante todos los trabajos objeto del contrato

No se admitirán reclamaciones por el estado de los materiales.

Los elementos y componentes los materiales que puedan considerarse residuos, deberán ser retirados y gestionados por empresas autorizadas en dichos residuos, debiendo remitir el adjudicatario la documentación acreditativa de su entrega.

Según lo establecido en el art. 84 de la Ley 37/1992 del impuesto sobre el valor añadido, el contrato se establecerá con IVA por el tipo de material objeto de adjudicación.

Se adjuntan fotografías y características técnicas.

Ante la imposibilidad de concretar con precisión el exacto estado de los materiales objeto de licitación, (inútiles o útiles fuera de uso) así como la accesibilidad y condiciones de entorno a los mismos, **se aconseja su inspección "in situ"**, lo cual **solo** podrá realizarse **previo contacto** con **D. Antonio Doce Marcos** en el **teléfono 647 381 314**, en **horario de 8:00 a 14:00 h.** sin compromiso por su parte de acompañamiento.

Para cualquier aclaración pueden contactar con Emfesa en el teléfono 917 749 970

La presentación de proposiciones económicas supone, por parte del licitador, la aceptación incondicional del Pliego de Clausulas Generales publicado en el Perfil del Contratante de la página web de Emfesa, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos en su Sistema Integrado de Gestión.

Los licitadores deberán estar en disposición de presentar la Documentación Previa a la Formalización del Contrato que se detalla en Anejo adjunto, así como la relativa a la Coordinación de Actividades Empresariales en instalaciones de Adif que pudiera serle requerida, caso de resultar adjudicatario.

PRESENTACIÓN de OFERTAS:

De estar interesados en participar en la licitación de los materiales descritos, deberán **presentar su oferta, en sobre cerrado, indicando en el exterior del mismo el número de expediente**, en el domicilio social de Emfesa en Avda. Ciudad de Barcelona, 81-3º - 28007 Madrid, en el plazo indicado a continuación:

Antes de las 18 h. del día Miércoles 22 de Mayo de 2.019

No serán consideradas las ofertas que se reciban sin los requisitos expuestos o fuera del plazo indicado, salvo las ofertas remitidas por correo postal, que cumplan con lo previsto en el Artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001 de 12/octubre, del Reglamento Gral. de la Ley de Contratación de las Administraciones Públicas.

Con carácter general, la apertura pública de las ofertas, se efectúan a las 9 h. del día siguiente al de la fecha límite de la presentación de las ofertas. De estar interesados en asistir a la misma deberán comunicarlo por mail emfesa@emfesa.es, con antelación suficiente.

Para la presentación de las ofertas, **deberán valorarse todos los materiales objeto de licitación**, expresando los precios **en las unidades de gestión**, por tipo de material, reflejadas en el **Modelo de Proposición Económica que se adjunta, y que deberán emplear para remitir su oferta**.

Atentamente,

